

ACTA N° 36 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Concejal Presidente Sr. Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, Concejal Sr. Marican dirige la sesión dado a que Sr. Alcalde titular se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.
 - 2.- CORRESPONDENCIA.
 - 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
 - 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Entrega informes sobre contrataciones de personal pendiente Área Municipal, de Educación y de Salud.
 - 4.2.- Entrega Informe de Renovación de Patentes de Alcoholes, Primer Semestre 2014.- Rentas.
 - 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.
 - 5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Educación.
 - 5.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Salud.
 - 5.4.- Aprobación Propuesta Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a cumplir durante el año 2014.
 - 5.5.- Entrega de informes de adjudicaciones.
 - 5.6.- Aprobación Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal.
 - 5.7.- Autorización para realizar ajuste contable por cierre fin de año para el Área Municipal y las Áreas de Salud y Educación Municipal.
- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.

- Sr. Concejal Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si es posible traspasar en su totalidad al acta, el informe de la Contraloría Regional de la República.

- Alcalde (s), señala que solo se resumió lo principal, ya que lo que solicitó la Contraloría específicamente fue leer el Informe en sesión de Concejo y entregar copia integra del documento a cada uno de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que en la pagina 8 donde dice "que el hecho de que haya ocurrido un robo en dependencias municipales ya es una atenuante y que la plaza esté destruida en algunos sectores hace alusión a que el guardia no está cumpliendo con su labor", **debe decir "dice que el hecho de que haya ocurrido un robo en dependencias municipales ya es un agravante y que la plaza esté destruida en algunos sectores hace alusión que el guardia no está cumpliendo con su labor"**.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta solicitud, de fecha 20 de Diciembre de 2013, de la Comunidad Indígena José Curihuil del Sector Alto Mirador, que se adjudico un Proyecto Presupuesto Participativo denominado "Iluminemos Nuestra Sede" el cual no han podido ejecutar.

El motivo es que la Personalidad Jurídica está vencida y se encuentra en proceso de trámite.

Por lo cual no han podido retirar el dinero ya que el Banco Estado pide el certificado vigente para actualizar la directiva y así no tener problemas en retirar dicho dinero. Solicitan se les dé un plazo de tres meses para poder entregar una rendición óptima y ejecutar el proyecto.

- Presidente Concejal Sr. Marican, señala que la Directora de Finanzas no se encuentra presente como para haber consultado respecto a esta situación. Consulta a Don Osvaldo Villarroel, cual es la forma de regularizar este tema.

- Alcalde (s), Sr. Villarroel, dice que ya lo están trabajando, no pasa por la Municipalidad, conversaron con la Jefa de Finanzas el tema, y lamentablemente para la comunidad no podrán ejecutar su proyecto y los recursos deben ser reintegrados antes del 31 de diciembre, se buscaron todas las alternativas pero no se pudo, ya que no pueden retirar los recursos del Banco.

* Concejal Sr. Lizama, dice que se queda con la explicación que dio don Osvaldo Villarroel, se han agotados todas las instancias y tendrán que ver como reintegrar los recursos.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si se puede otorgar una prórroga, y consulta cuándo se entregó el acta en CONADI, para hacer un seguimiento y tratar de buscar una solución, hará gestiones ante la CONADI.

* Concejal Sr. Lizama, dice que no se puede resolver.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que también llamara a Conadi, pero los vecinos deben tener claro que este tema no pasa por el Concejo.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que independientemente que la solución no esté en este momento, no es responsabilidad del Concejo.

2.2.- Carta de fecha 19 de Diciembre de 2013, de la Directiva Centro de Padres y Apoderados Esc. Nvo. Horizonte Pitrufulquén, con la finalidad de informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuesto Participativo denominado "Adquisición de LCD y 3 estufas", por modificación en los precios de los productos a adquirir, quedó un saldo de \$ 163.833.-

Por lo anterior solicitan autorización para hacer uso de dichos recursos en la adquisición de:

- 6 metros de acero 6" Inoxidable
- 3 tejas techo 3"
- 3 mts. 10" 0,5 mm.
- Marco de obra
- Hisopo limpiador de cañón
- Cadena eslabón corto 1/8" 10 mts.

- Presidente Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Presidente concejal Sr. Marican, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la modificación del proyecto Centro de Padres y Apoderados Esc. Nvo. Horizonte Pitrufulquén.



2.3.- Carta de fecha octubre de 2013, de María Rivera Barrera Profesora de Estado D.A.E.M (s), presenta requerimiento de anticipo de subvención que contempla el pago de la indemnización a que tienen derecho los funcionarios (as) asistentes de la educación, pertinentes a la dotación comunal, acogidos al beneficio establecido en la ley N° 20.652 de 2013. Siendo aceptadas sus postulaciones ante el Ministerio de Educación, se requiere cursar los pagos por los valores que correspondan, a fin de que puedan acceder además a las bonificaciones fiscales por antigüedad de acuerdo a sus años de servicios en el sistema escolar. Las personas beneficiadas son las siguientes:

- Sra. Miriam Muñoz Rojas \$ 3.585.918.-

- Sr. Moisés Araya Milla \$ 6.241.171

TOTAL ANTICIPO A REQUERIR \$ 9.827.089.-

Por unanimidad de los Concejales se aprueba.

2.4.- ORD. 1287 de fecha 19 de Diciembre de 2013, de la Directora Comunal de Educación (s) Doña María Luisa Rivera Barrera, viene informar la ejecución del programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, postulado y adjudicado este año 2013 a la fecha:

- Se recibieron un total de \$ 104.439.652 en una sola cuota, lo anterior en virtud del Decreto Exento N° 0908 de fecha 03 de Septiembre de 2013 y Resolución Exenta N° 3137 de fecha 20 de agosto de 2013, depositados los recursos en la cuenta corriente habilitada para el área de Educación, con fecha 11 de Septiembre de 2013.

- Los recursos fueron ejecutados conforme las modificaciones introducidas en virtud de la Resolución Exenta N° 3680 de fecha 10 de octubre de 2013 y el oficio N° 2448 de fecha 02 de Diciembre de 2013.

- Presidente Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

2.5.- Carta de fecha 23 de diciembre de 2013, de don Igor Alfredo Colipan Rachel, que dice mediante ordinario N° 1106, se le comunicó Decreto de Demolición N° 990 de fecha 05 de Julio de 2013, en virtud del cual debe ejecutar la demolición de la ampliación Pub Coyote, y cuyo plazo se encontraría vencido.

Que en mérito de la notificación efectuada con fecha 13 de diciembre de 2013 y de los documentos fundantes acompañados en ella, están analizando la vía más expedita tanto jurídica como materialmente para solucionar esta problemática, de tal suerte que solicita se sirva otorgar un plazo de 90 días a contar de esta fecha para dar una pronta solución a dicho Decreto.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita analizar este documento en el punto 5.2 Renovación de Patentes de Alcoholes.

2.6.- Carta de fecha 23 de Diciembre de 2013, de la Comunidad Indígena Cayu – Mapu Chada Molco, en representación de las comunidades indígenas pertenecientes a esta Comuna, expone el siguiente caso.

Como ya es costumbre todos los años en el mes de Junio el pueblo originario celebra el Wetripantu, en conjunto con las demás comunidades; gracias a estos es que se han conservado y cultivado las tradiciones y costumbres, ya que son un pueblo con cultura y costumbres diferentes.

La Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, por acuerdo de Concejo, hace alrededor de 4 años que entrega subvención municipal para que el pueblo originario de la comuna pueda así conservar las tan valiosas y sagradas tradiciones que han heredados de los antepasados. Por eso ruegan al Alcalde y Concejales puedan darles la subvención comprometida de \$ 3.500.000, que se habían comprometido a dar años tras años, ya que este próximo año 2014 la comunidad anfitriona es la que se manifiesta.



* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que es un tema bien delicado de tratar, pero el Concejo ya como una determinación respecto a las subvenciones, además existen otras vías de financiamiento.

* Concejal Sr. Ibarra, El pueblo mapuche merece respeto, es una cultura importante, pero le manifiesta que el 2 enero se abren las postulaciones al Fondo Regional 2% de cultura y deporte, donde se podría postular un proyecto a través de la Municipalidad rescatando las tradiciones mapuches hasta por 15 millones de pesos. Es importante informar a las comunidades y plantear esta posibilidad para solventar el Wetripantu.

* Concejal Sr. Lizama, señala estar de acuerdo con la postura del Concejal Ibarra, y además que hizo las consultas en CONADI donde también se puede solicitar recursos directos para la celebración del Wetripantu. Reitera que existe un acuerdo de Concejo y solo el Concejal Salazar manifestó lo contrario, pero la crisis económica no les permite aportar con recursos durante el 2014.

* Concejal Sr. Reus, señala que lamentablemente no se puede entregar una subvención municipal, pero si se puede gestionar a través de la Municipalidad recursos a nivel del Gobierno Regional.

* Concejal Sr. Salazar, reitera las palabras de su colega Lizama, fue certero a reconocer que él fue el único Concejal que aprobó dar subvención a algunas instituciones, se habla mucho que fue un acuerdo de Concejo, pero él nunca ha estado de acuerdo, va a respetar su posición y aprueba esta subvención.

* Presidente Concejal Sr. Marican, manifiesta que si bien este documento lo hizo llegar la Comunidad Cayu- Mapu en nombre de todas las comunidades indígenas, cree que lo más importante es que tal como dice la carta es cultivar, conservar sus tradiciones y costumbres, ya que si se van a la génesis de la cultura mapuche es muy diferente a lo hoy es, solicita a su colega poder transmitir esto a las comunidades, la Municipalidad no puede convertirse en una entidad asistencialista. Además sabe muy bien la postura de su colega Salazar, pero todo el Concejo tuvo la voluntad de poder mejorar el déficit de educación, y como Concejal estuvo presente en estas reuniones de Comisión y fue un gran aporte.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que efectivamente trabajó en el presupuesto, comparte algunas ideas y otras no, son un cuerpo de Concejales, pero opinan y actúan diferente. Por lo tanto solicita a sus colegas que respeten su posición, ya que dentro de todo ellos tienen autonomía.

* Concejal Sr. Ibarra manifiesta que hay que ser sincero con la gente, si no hay plata en la Municipalidad no pueden ofrecer subvenciones, solicita no caer en el populismo. Si se puede buscar vías para obtener recursos, reitera que se abrirán las postulaciones a Cultura y Deporte.

* Se somete a aprobación la solicitud de subvención de la comunidad Indígena Cayu-Mapu.

* Concejal Sr. Lizama, rechaza.

* Concejal Sr. Pantoja, rechaza.

* Concejal Sr. Ibarra, rechaza.

* Concejal Sr. Reus, rechaza.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Presidente Concejal Sr. Marican, rechaza.

* Sres. Concejales rechazan la solicitud de subvención de la Comunidad Ind. Cayu Mapu, por 5 votos en contra y un voto a favor.

2.7.- Carta de fecha 23 de Diciembre de 2013, de la Comunidad Indígena Molcoche Pitrufrquén, remite rendición del proyecto "Implementación de Cocina para Sede", por un monto de \$ 939.800.

A la vez se informa para su correspondiente autorización, que el proyecto contemplaba la adquisición de una bomba de agua de 1 HP, el cual no se adquirió ya que podía ser sustraída del lugar de instalación, y los recursos fueron invertidos en adquirir más implementación de cocina para la sede.

* Concejal Sr. Salazar, dice que antes se hicieron excepciones con otros proyectos, si lo que compararon está enfocado en el mismo proyecto, no habría problemas.

* Presidente Concejal Sr. Marican, somete a aprobación la presente solicitud.



- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba y comunica a la comunidad que trasgredieron las bases, no correspondía, hay acuerdos y reglamentos que deben respetar. En lo sucesivo se van a modificar las bases de los proyectos participativos.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que la Municipalidad ha fallado en el aspecto de asesoría a las organizaciones, especialmente los encargados de cada territorio, ya que la gente muchas veces no se maneja en estos temas.
- * Sres. Concejales aprueban por unanimidad la modificación al proyecto de la Comunidad Indígena Molcoche Pitrufquén.

2.8.- ORD N° 1142 de fecha 18 de Diciembre de 2013, de Alcalde Municipalidad de Pitrufquén a Señor Contralor Regional de la Araucanía, don Ricardo Betancourt Solar, se adjunta certificado N° 162, de fecha 17 de diciembre del año en curso, firmado por el Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufquén, en el cual consta el cumplimiento de lo ordenado por esa Contraloría, en documento citado en el ANT., relacionado con la lectura y entrega Informe Investigación Especial N° 51/2013, relativo a denuncia sobre eventuales irregularidades relacionadas con los Concejales de la comuna de Pitrufquén, ante el Concejo Municipal.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita copia de este documento para cada uno de los Sres. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde (s), expone lo siguiente.

3.1.- Por encargo del señor Alcalde informa que la semana pasada asistieron a una premiación donde recibió un reconocimiento la Sra. Vilma Bragado (OMIL) y el Alcalde por ser una de las Municipalidades con el más alto porcentaje de colocación laboral.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita al Alcalde y a la Sra. Vilma Bragado de la OMIL por tal reconocimiento.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las felicitaciones a la Sra. Vilma Bragado, ella tiene un gran compromiso con la comunidad y su trabajo.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega informes sobre contrataciones de personal pendiente Área Municipal, de Educación y de Salud.

- Alcalde (S) Sr. Villarroel, hace entrega del Informe sobre las contrataciones del personal Área Municipal. Y manifiesta que los Departamentos de Educación y Salud no entregaron sus respectivos informes. Estos informes estaban pendientes desde hace mucho tiempo, los mismos que el Concejal Sr. Lizama había solicitado.

* Concejal Sr. Salazar, solicita dejar bien claro en Acta que los informes de Educación y Salud no fueron presentados.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta una vez más su molestia que en situaciones determinantes como lo es este Concejo, durante el último del año, se vuelva a repetir esta anomalía, la no presentación de informes, sorprendido que una vez más que está involucrado el Departamento de Salud. Solicita hacer saber su malestar a la Directora de Salud Sra. Verónica Aravena.



4.2.- Entrega Informe de Renovación de Patentes de Alcoholes, primer Semestre 2014.- Rentas.

- Presidente Concejal Sr. Marican, señala que el día de ayer se efectuó la reunión de análisis sobre las patentes a renovar, presidida por su colega Concejal Sr. Pantoja.

-Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, manifiesta que el informe N° 12 dice relación con la renovación de las patentes de alcoholes para el primer semestre, hubieron antecedentes nuevos que se incorporaron al informe.

Se llevo a cabo el proceso de Renovaciones de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.01.2014 al 30.06.2014**, Primer Semestre año 2014, con un universo de Patentes de Alcoholes de (99).

- Cumplieron con la documentación (97).

- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar su Patente **(02)**.-

a).- Señora Margarita Antitur Tromilef Rut N° 10.308.108-4, Giros Restaurant Letra "C", ubicado en Villa Los Galpones S/N, Rol Patente N° 400003, **(No presentó documentación para Renovación, local sin funcionamiento).**

b).- Señor Sergio Jafar Morales Méndez Rut N° 8.104.435-k, Giro Cantina Letra "E", Rol Patente N° 400057, **(Patente Sin Funcionamiento, aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010).**

- Se hace presente que según Oficio N° 16, de fecha 22 de Noviembre del 2013, se solicitó a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado el Permiso de Construcción, Recepción del local y Zonificación correspondiente, de locales amparados con Patente de Alcoholes, lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto a Juntas de Vecinos emitirá su opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se remitió Oficio N° 1014 de fecha 21 de Noviembre del 2013, dirigidos a las Juntas Vecinales Urbanas y Rural, de las cuales solo se pronunciaron, la Junta de Vecinos N°1, Centro Comercial y la Junta de Vecinos N° 6 "Gabriela Mistral".

- Al respecto, cabe señalar que conforme a Oficio N° 1001 de fecha 21 de Octubre del 2013, se informa, al Presidente del Club Social Pitrufrquén, el término de Contrato de Arrendamiento, del local comercial ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, primer piso. (Se adjunta Fotocopia del Oficio).

- Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, Oficio N° 16, de fecha 22/11/2013, emitido a la Directora de Obras Municipales, Oficio N° 1014, de fecha 21/11/2013, dirigido a las Juntas de Vecinos, Urbanas y Rurales, y Dictamen de Contraloría N° 001310 de fecha 11 de Enero del año 2010.

- Presidente Concejal Sr. Marican, somete aprobación la Patente de la Señora Margarita Antitur Tromilef, punto dos letra a).

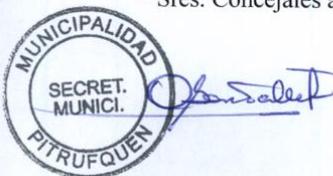
* Sres. Concejales rechazan la renovación de Patente Alcoholes de la Señora Margarita Antitur Tromilef.

- Punto dos letra b). don Sergio Jafar Morales Méndez, está haciendo todos los trámites para trasladar la patente. Este punto no está en tabla, por lo mismo solicita autorización para poder sancionar esta patente.

- Sr. Alcalde (s), señala que al día de hoy tiene toda su documentación regla.

* Presidente Concejal Sr. Marican, solicita poder incorporar la solicitud de traslado de esta patente.

* Sres. Concejales autorizan.



* Presidente Concejal Sr. Marican, somete aprobación la patente Señor Sergio Jafar Morales Méndez Rut N° 8.104.435-k, Giro Cantina Letra "E", Rol Patente N° 400057.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, señala que la Solicitud de Traslado y Transferencia de Patente "Cantina", presentada con fecha 05 de Diciembre de 2013, por la Empresa Restaurant Sergio Manuel Conejeros Santana E.I.R.L., Rut: 76.323.566-1, para desarrollar la actividad comercial, en el local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 275, de Pitrufrquén, presento toda la documentación.

* Presidente Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que en la reunión de trabajo del día de ayer faltaba un antecedente (certificado de enrolamiento) que iban a solicitar una reunión extraordinaria, pero ya no será necesario, el certificado ya se entregó. También solicita dejar establecido en Acta que es lamentable que la opinión de los vecinos no sea vinculante. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, valida el comentario del Presidente de la Comisión, se trabajó y analizó, rescata el tema sobre los vecinos que tienen derechos pero no son vinculantes, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, de la misma forma que el Concejal Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, la opinión de los vecinos no tienen vinculación, pero es tarea de Carabineros controlar. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba y agradece la buena disposición de sus colegas.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de traslado Patente "Cantina", presentada por la Empresa Restaurant Sergio Manuel Conejeros Santana E.I.R.L., Rut: 76.323.566-1, para desarrollar la actividad comercial, en el local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 275, de Pitrufrquén.

* Presidente Concejal Sr. Marican, en otro punto, solicita analizar la patente de alcoholes del Sr. Igor Colipan, quien está solicitando un nuevo plazo de 90 días para realizar las acciones pertinentes a la demolición.

* Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, dice que en la mesa de trabajo del día ayer, se vio la situación compleja de la patente de don Igor Colipan, la Jurisprudencia de la Contraloría ha establecido que para el otorgamiento y renovación no puede estar alterada la infraestructura del local, y de acuerdo a esto no se podría renovar la patente. Además en el mes de Octubre se notifico la demolición, en Diciembre se le volvió a comunicar y no hubo cumplimiento.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita sancionar este punto.

* Concejal Sr. Lizama, solicita los argumentos del Presidente de la Comisión.

* Concejal Sr. Pantoja, como Presidente de la Comisión menciona que se trataron varios puntos, se acordó hace 6 meses atrás la autorización de solo el segundo piso, incurriendo en una ilegalidad y asumiendo todo tipo de responsabilidades al respecto, el día de ayer rescataron que ya no pueden ser mas irresponsables, y caer en la ilegalidad, aún sabiendo que es un buen contribuyente. El acuerdo fue no aprobar la patente por qué no cumple con los requisitos, no cumple con un local adecuado. Además hoy tuvo una reunión con el Abogado del Sr. Colipan quien le manifestó que están haciendo los trámites, lo que le parece irrisorio teniendo 6 meses de plazo, recién estén realizando los trámites pertinentes.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el informe de la Comisión y rechaza la patente.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que es lamentable, pero rechaza la patente.

* Concejal Sr. Ibarra, lamenta la no renovación de la patente del Sr. Igor Colipan, es buen contribuyente, un local que ha ido cambiando el rostro de los locales nocturnos, es un local tranquilo; pero se trabajó en Comisión y hay que respetar los acuerdos. Rechaza la patente.

* Concejal Sr. Reus, aprueba la patente.



* Concejal Sr. Salazar, toma las palabras del Presidente de la Comisión y lamenta por el contribuyente, el semestre pasado se aprobó con condiciones, se le dio un plazo para regularizar, pero lamenta que recién hoy se haya preocupado de hacer los trámites. Rechaza la patente.

* Concejal Sr. Lizama, destaca que este contribuyente ha prestigiado el rubro, un local digno, decente y de prestigio. Le gustaría rescatar la solicitud por 90 días, un tema que le compete al Alcalde y a la Directora de Obras Municipales.

- Secretaria Municipal (s), Sra. Oriana Bonvallet, señala que la ley no dice que se puede pedir una ampliación de plazo, ya se le dieron 6 meses en el Decreto de demolición y no pueden olvidar que hubieron muchas denuncias.

* Presidente Concejal Sr. Marican, dice que es muy importante que el Presidente de la Comisión pueda presentar un Informe de la Comisión, y también comparte con sus colegas que el Sr. Igor Colipan es un buen contribuyente que lamentablemente por una situación anexa hoy se ve afectado, por su parte quiere ser consecuente con lo que dicta la Ley, y la Comisión. Rechaza la patente.

* Sres. Concejales, rechazan la patente del Sr. Igor Colipan, con 5 votos en contra y 1 voto a favor.

* A continuación Concejal Presidente Sr. Marican somete a aprobación las Patentes de Alcoholes para el periodo 01.01.2014 al 30.06.2014.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, manifiesta un antecedente muy importante, que la Municipalidad hace bastante tiempo solicitó el cese del contrato del Club Social, si es así no se podría renovar esta patente.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que la Concesionaria está solicitando un mayor plazo para entregar el Club, pero la idea es terminar el contrato el 31 diciembre, para luego determinar el uso municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que sabiendo que se entregó un documento, pidiendo la ampliación de plazo hasta marzo 2014, se puede ser un poco flexible, sabiendo que Enero y Febrero no hay una gran cantidad de actividades en el municipio, se podría hacer la salvedad, pensando en los compromisos que éste contribuyente pueda tener.

* Presidente Concejal Sr. Marican, consulta si se da ese plazo, tiene que tener su patente.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, señala que la Municipalidad quedaría amarrada a este Contrato, se da el plazo o efectivamente no se renueva la patente.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, se renovaría por 6 meses.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, dice que tan solo el trabajar un día del semestre significa renovar la patente por 6 meses.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta si se puede clausurar antes de tiempo.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, dice que después de forma automática se va a eliminar.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que ellos quieren trabajar hasta Marzo, y después se termina el Contrato, lo importante es que ya saben que tienen que entregarlo. Y el local para realizar las sesiones de Concejo está a disposición de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Lizama, si aprueban ellos, van a tener ese local en funcionamiento.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita poder sancionar las (97) patentes que cumplieron con los requisitos.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba las 97 patentes.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba las 97 patentes, con la salvedad que la patente del Club Social cumpla con lo establecido hasta el mes de Marzo su funcionamiento en el edificio Club Social.



* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban un universo de 97 patentes de alcoholes, por el periodo del 01.01.2014 al 30.06.2014.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, en representación de la Jefa de Administración y Finanzas Srta. Mónica Rivera, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.Cuenta	Aumenta	M S
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del tesorero Publico	9.176.-
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrio	232.078.-
TOTAL MS					241.254.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.Cuenta	Aumenta	M S
23	03	001		Indemnizaciones de Cargo Fiscal	9.176.-
31	02	003		Terrenos	231.165.-
31	02	004	017	Estudios Casetas Sanitarias 2010	913.-
TOTA MS					241.254.-

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, en referencia al proyecto de estudio de casetas sanitarias, señala que es un proyecto que viene desde hace mucho tiempo, consulta si la empresa terminó el estudio.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que se terminó completamente, y esta modificación es por retenciones que estaban guardadas desde el año 2012, producto a que habían algunas observaciones que no estaban ingresadas a la Seremi de Planificación, pero ya fueron ingresadas.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Presidente Concejal Sr. Marican, se alegra por los 270 millones que recibieron para el Comité de Vivienda Nuevo Comienzo, agradece a todas las personas que brindaron su apoyo, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal.

5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Educación.

- Jefe de Finanzas Departamento Educación Municipal, Sr. Jorge Riquelme Pacheco, propone a los Sres. Concejales de la comuna el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica.



PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	CUENTA	AUMENTA	MILES DE \$
05	03	De la Municipalidad a Serv. Incorporado		128.931.-
			TOTAL MS	128.931.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	CUENTA	AUMENTA	MILES DE \$
21	01	Otras Cotizaciones Previsionales		74.300.-
21	02	Otras Cotizaciones previsionales		48.463.-
22	04	Materiales de oficina		168.-
22	11	Servicios técnicos y Profesionales		6.000.-
			TOTAL MS	128.931.-

* Concejal Sr. Salazar, consulta sobre el Ítem, donde se contempla los 6 millones para curso de capacitación, fue una plata que se solicitó anteriormente para pagar a una profesora.

- Encargado de Finanzas Dpto. Educación Sr. Riquelme, señala que efectivamente es así.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria, a excepción de los 6 millones.

* Concejal Sr. Lizama, al igual que su colega Salazar, señala que estos recursos fueron traspasados y ahora se están rindiendo, hacer la observación, es un tema que se está investigando ya que no existe transparencia. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Sres. Concejales, aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal.

5.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Salud.

- Jefe de Finanzas del departamento de Salud, Sr. Miguel Guzmán Fuentes, presenta a los Sres. Concejales el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos del Dpto. de Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.600
TOTAL AUMENTO DE DEPTO. DE INGRESOS			9.600.-



PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	6.000.-
21	02	PERSONAL CONTRATA	2.600.-
22	04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTOS. DE GASTOS			9.600.-

- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, agradece la presencia del Sr. Guzmán, ya que en otras modificaciones no han tenido la claridad, para aprobar o rechazar. Aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Sres. Concejales, aprueban por unanimidad el proyecto de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal.

5.4- Aprobación Propuesta Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a cumplir durante el año 2014.

- Sr. Villarroel, Alcalde (s), informa que en el Concejo anterior se hizo entrega a los Sres. Concejales de una carpeta con todas las iniciativas propuestas a ejecutar durante el año 2014, para sancionar en esta sesión.

* Presidente Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que recibió la carpeta, hay muy buenas iniciativas para desarrollar el año 2014, sobre todo le llama la atención una iniciativa que ha sido tema reiterativo en los Concejos Municipales, entregar información y asesoría a la gente, por eso le llamó la atención la iniciativa de difundir los Concejos Municipales. Solo le preocupa que no haya ninguna iniciativa para reparar las dependencias del Club Social, que se recuperó para dependencias municipales, y siempre han destacado la condición de hacinamiento de Secretaria y la Secplan.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que solo hay un año para ejecutar las iniciativas, las propuestas son en acuerdo con todos los colegas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, también le llama la atención que la gente que trabaja en las iniciativas son siempre las mismas, pero sin embargo, todos reciben el bono por igual. Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que mucho tiempo han luchado por mejorar la isla municipal, y se alegra que dentro las iniciativas esté contemplado la instalación de equipamientos básicos.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que no pueden hacer grandes cosas, pero con algo se empieza y el próximo año pueden seguir avanzando.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta si pueden hacer baños empotrados en hormigón, ya que las familias reclaman debido a que existe equipamiento.



- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que los Concejales también pueden priorizar proyectos cuando llegan los recursos PMU, FRIL, etc.

* Concejal Sr. Salazar por eso lo comenta, para poder priorizar este proyecto que es muy importante. Destaca la iniciativa de ciclo vía hacia el cementerio. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, destaca el letrero monumental a la entada de Pitrufrquén. Y también considera que tiene razón su colega Salazar, en hacer panchos de cemento empotrados en la Isla. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que es importante que aparezcan cosas nuevas, toma las palabras de la Jefa de Obras, hay que hacer cosas que vayan en beneficio de más gente, como la Isla, la Piscina Municipal, etc., que les sirva a todos. Aprueba.

Concejal Sr. Pantoja, felicita y agradece a los funcionarios involucrados, rescata que hay muchas de las propuestas de ellos en este PMG, aprueba.

* Concejal Presidente Sr. Marican, de la misma forma, señala que es bueno ver iniciativas que sus propios colegas han planteado, no tan solo de este periodo, también de años anteriores. Recuerda haber planteado al Alcalde hacer un concurso bien dinámico para hacer atractivo el ingreso de la gente a la Comuna, ya que muchos desconocen donde queda Pitrufrquén. También recuerda que su colega Rodrigo Cuminao por mucho tiempo insistió en el proyecto de la ciclo vía. Aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, presentado por los funcionarios.

5.5.- Entrega de informes de adjudicaciones.

- Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, presenta los siguientes informes de adjudicaciones Correspondiente al último periodo:

- Informe N° 53 del 4 septiembre del 2013, "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE EDIFICIOS Y CONTENIDO DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL PITRUFQUÉN", adjudicado a la Empresa Renta Nacional Compañía Seguros S.A. Por un monto de \$ 24.729.989.-

- Informe N° 54, "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PITRUFQUÉN", se adjudica las líneas 1, 3, 5 y 12 a la Empresa Frintz S.A. y las líneas 2, 4, 5, 7, 8, 9,10 y 11, adjudicado a Juan Pérez Ibarra de Freire.

- Informe N° 57 del 03 de octubre del 2013, "INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS BASES EN DISTINTOS SECTORES DE PITRUFQUÉN", (PMU), por un monto de \$9.082.665, adjudicado a Distribuidora Plaza Activa Ltda.

- Informe N° 58 del 03 octubre de 2013 se adjudica "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA CORPORACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA PARA VEHÍCULOS, MOTOS Y MAQUINARIA PESADA", se adjudica a la Empresa Gildemaister las líneas 14 – 17.

- Informe N° 59, se adjudica "ADQUISICIÓN DE TRES PERSIANAS VERTICALES PARA VENTANA DE OFICINA DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL", adjudicado a don Eduardo Antonio Millán Millan, por un monto de \$ 428.053.-

- Informe N° 61 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y FERTILIZANTES" adjudicado a don Juan Luis Gaete Chesta.

- Informe N° 63 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES MUEBLES AÉREOS PARA OFICINA FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL", adjudicado a Sra. Enilda Teresa Figueroa Mellado.



- Informe N° 68, "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN DIVERSOS SECTORES DE PITRUFQUÉN", adjudicado a Sociedad Ingeniería Ltda., por un monto de 19.858.794.-

5.6.- Aprobación Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal.

- Presidente Concejal Sr. Marican, dice que este reglamento se trabajó en reuniones de Comisión, pero no se terminó y se acordó seguir analizando el próximo año, ese fue el acuerdo de los representantes.

5.7.- Autorización para realizar ajuste contable por cierre fin de año para el Área Municipal y las Áreas de Salud y Educación Municipal.

- Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, dice que no hay documento que presentar, esto se hace todos los años en la última sesión de Concejo, y consiste en que una vez presentadas todas las modificaciones presupuestarias, todas las áreas quedan respaldadas, pero siempre en los últimos días del año llega la última remesa del fondo común municipal y otros ingresos varios a las diferentes áreas, recursos que se deben distribuir en las diferentes cuentas que se puedan encontrar deficitarias, y el saldo se incorpora como *saldo final*, todo ello para hacer los ajustes contables al 31 de diciembre de 2013.

- Concejal Presidente Sr. Marican, somete esta solicitud de Autorización a votación.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza, pero comenta que estos ingresos son mayoritariamente para Educación.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, manifiesta que no.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Reus, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza, pero solicita a posterior hacer llegar el informe a cada Concejal.

* Concejal Presidente Sr. Marican, autoriza.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad la autorización para realizar los ajustes contables por cierre fin de año para el Área Municipal, Áreas de Salud y Educación Municipal.

* Concejal Presidente Sr. Marican, solicita poder incorporar un nuevo punto a la Tabla, relacionado con la SECPLAN.

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

5.8.- Aprobación Comodato al Comité APR de Millahuin.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que corresponde a la aprobación del comodato para el sistema de Agua Potable Rural del sector de Millahuin, Coipue y Mune, este proyecto de APR está en etapa de diseño casi concluyendo el RS, para pasar a la etapa de ejecución, había un comodato aprobado por el Concejo, en el terreno donde actualmente está la Escuela El Esfuerzo de Millahuin, pero se hace necesario incluir otras áreas lo que aumenta la superficie que se requiere para el proyecto, acto seguido se hace entrega a cada señor concejal de una carpeta con el plano donde se refleja lo explicado.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Comodato, por una superficie total de 832 metros cuadrados, al Comité APR de Millahuin, por los mismos 20 años, a contar de esta fecha.



6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Reus:

* Solicita beneficio establecido en la ley, para los Concejales que cumplieron con un 75% de asistencia a las reuniones de Concejo Municipal durante el presente año.

6.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Felicita a la Dideco Sra. Amelia Riquelme, que en pocos días pudo armar el evento del Show Aniversario, y solo manifiesta algunos reparos no a ella, ni a la organización, si no a la forma de cómo enfrentar en los próximos años el show aniversario, considera que se gasta mucho dinero, la gente solo se queda hasta los fuegos artificiales, la productora no cumplió con las alas de circuito cerrado de TV. Sugiere que en los próximos años se pueda volver al sistema antiguo, traer a un solo artista de renombre, los fuegos artificiales y las candidatas a reina, carros alegóricos y hacer participar a la comunidad. Finalmente sugiere una comisión donde puedan participar uno o dos Concejales para comenzar a trabajar desde Julio del próximo año.

* Por último, se refiere a la isla municipal, ya que están a puertas del verano y aún no se han hecho arreglos en el balneario.

- Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que hoy se está reparando el acceso, se instalará una letrina, pero volviendo de las fiestas de fin de año terminarán los trabajos.

* Finalmente les desea una Feliz Navidad y un Prospero Año Nuevo a sus colegas, instándolos a no trabajar por los colores políticos, más bien por la Comuna.

6.3.- Concejal Sr. Pantoja:

* Respecto al show aniversario, sus felicitaciones a la comisión organizadora, pero también plantea algunos reparos sobre la seguridad, le molestó una situación respecto a una niña minusválida, la gente sin ningún respeto se paraba frente de ella a tomar fotos, pero si se tomaran los resguardos necesarios no tendría porque ocurrir. Felicita a su colega Ibarra por su comentario, fue muy acertado con sus palabras.

* Respecto a la isla municipal señala que el señor Alcalde comprometió una retroexcavadora para hacer circular el agua desde el rio grande hasta el brazo que pasa por el balneario, ha pasado una semana y todavía no pasa nada.

* Por último entrega sus más sinceros deseos de felicidad a sus colegas, pese a todas las diferencias durante el año, y por la lealtad a la labor que les encomendó la comunidad. También envía bendiciones y deseos de felicidad a cada uno de los funcionarios municipales.

6.4.- Concejal Sr. Lizama:

* Solicita un informe pormenorizado sobre los gastos de aniversario de la comuna, felicita a toda la gente que trabajo y se esforzó.

* Por último, agradece y les desea a todos una Feliz Noche Buena.

6.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que hay una modificación presupuestaria anterior que aun no se ha ejecutado, se trata de una solicitud de notebook para los Concejales entre otras cosas.

* Felicita al Alcalde, a sus colegas y a los funcionarios municipales, por este año 2013 y desea que el año 2014 sea mejor para todos, y pelear menos entre los Concejales.

* Felicita a la Dideco Sra. Amelia Riquelme por el show aniversario, estuvo muy preocupado al principio, pero después al subirse al escenario se puso contento. Ojala que para el próximo año se pueda trabajar con mayor anticipación y no cometer el error de hacer el show un día de semana.

Vecina de sector de Puraquina interrumpe la sesión y solicita poder dirigir unas palabras a los Sres. Concejales.

- Concejal Presidente Sr. Marican, solicita autorización para que la vecina pueda dirigirse al Concejo.

** Sres. Concejales autorizan.*



- Vecina de Puraquina, señala que envió solicitud de retroexcavadora para limpiar el terreno de la Escuela Municipal de Puraquina.
- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que dicha solicitud corresponde a un proyecto de presupuesto participativo y fue derivada a la Dirección de Obras para su resolución.
- Concejal Presidente Sr. Marican, solicita poder dar respuesta a la vecina, y poder cortar el pasto y las murras dentro del recinto

6.6.- Concejal Presidente Sr. Marican:

* Se suma a las felicitaciones por las actividades que se realizaron con motivo del aniversario de la Comuna, lógicamente detrás de cada actividad está la Municipalidad, a través de sus distintos departamentos.

Se suma a las felicitaciones al show aniversario, señala que al principio efectivamente estuvieron preocupados que se realizara un día jueves, pero afortunadamente estuvo muy bonito y asistió mucha gente. Con todos su pro y contra, pero toma las palabras del colega Ibarra, poder trabajar la organización del aniversario en una comisión. Y felicita de manera especial a la gente de la empresa de aseo, que trabajó a full para poder dejar el estadio limpio.

* Por otra parte, hace sentir su molestia, con respecto a las actividades del Dpto. de Educación, respecto a las Licenciatura, han recalado en varias oportunidades que exista una coordinación, que las fechas no se junten entre las mismas escuelas.

* Finalmente desea a cada uno de los asistentes al concejo una feliz navidad y que se puedan cumplir todas las solicitudes que han realizados los Concejales, que sea un fin de año espectacular y que la Comuna siga saliendo adelante.

Con esto, Concejal Presidente Sr. Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 12,53 horas.



Bonvallet
ORIANA BONVALLET KNABE
 SECRETARIA (S) MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
LUIS E. MARICAN MARICAN
 CONCEJAL PRESIDENTE